

Acta No. 13

Asunto Reunión:	Consejo Directivo												
Fecha:	Día:	1	2	Mes:	1	1	Año:	2	0	2	0		
Lugar:	Gobernación de Antioquia – Salón de Gobernadores Piso 4												
Hora Inicio:					Hora finalización:								

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum – Aprobación del orden del día.
2. Exposición de propuestas de gestión rectoral de los candidatos y elección de Rector del Tecnológico de Antioquia – I.U., período 2020 – 2024.

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

La Secretaria General (E), procedió a verificar el quórum con la participación de los siguientes miembros:

Asistentes	
Alexandra Peláez Botero	Delegada del Gobernador de Antioquia
Andrea Catalina Figueroa Rodríguez	Delegada del Ministerio de Educación Nacional
Libardo Álvarez Lopera	Representante de los Exrectores
Jorge Mario Uribe Vélez	Representante del Sector Productivo
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas
María Victoria Parra Marín	Representante de los Profesores
Numar Arbey Lopera Rivera	Representante Suplente de los Estudiantes
Luis Norberto Guerra Vélez	Delegado de la Presidencia de la República (Conexión Remota)
Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo	Rectora (E)
Jael Johanna Gaviria Gallego	Secretaria General (E)

La Doctora Alexandra Peláez Botero Delegada del Gobernador de Antioquia, presidenta de la sesión, informa que teniendo en cuenta que el Doctor Luis Norberto Guerra Vélez - Delegado de la Presidencia de la Republica, asiste a la presente sesión de manera remota, se han realizado las gestiones necesarias para su conexión, por ello se encuentran en el recinto las personas encargadas de garantizar la conexión, la cual es privada y solo ha sido establecida para que el Doctor pueda presenciar las exposiciones y estar al tanto del desarrollo de la sesión.

De conformidad con el artículo 14, del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, existe quorum para decidir y deliberar, por lo que se continua con el desarrollo de la sesión conforme al orden del día, el cual que no tuvo objeción.

La Secretaria General (E) manifiesta que el procedimiento de elección del Rector se realiza de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 03 de 2014 (Estatuto General del Tecnológico de Antioquia – IU) y se advierte que el mismo se adelantará en tres (3) fases: (i) exposición de las propuestas de gestión, (ii) conformación de la terna y (iii) elección Rector periodo 2020-2024.

De igual manera ilustra a los Consejeros asistentes la metodología enviada a los candidatos para la sustentación de propuestas de gestión rectoral ante este cuerpo colegiado, la cual se anexa; resalta que cada candidato contará con diez (10) minutos para su exposición y posterior a ello, se generará el espacio para realizar preguntas, las que deberán ser respondidas por los candidatos en un tiempo máximo de cinco (5) minutos.

2. Exposiciones propuestas de gestión.

En orden alfabético por apellido los candidatos iniciaron la sustentación de su propuesta de gestión rectoral como se resume a continuación:

Inicia la señora Andrea Johana Aguilar Barreto, quien sustenta su propuesta “Hacia una Educación Humana e Inteligente”.

Continúa el señor Elimeleth Asprilla Mosquera quien presenta su propuesta “La excelencia académica y la calidad humana, un propósito institucional”.

En tercer lugar, el señor Rafael Jaime Carmona López presenta su propuesta “Educación para compartir con la sociedad”.

Posteriormente, el señor Luis Ociel Castaño Zuluaga expone su propuesta “La administración de la docencia, con la decencia y para la decencia”.

A continuación, el señor Carlos Mario Durango Yepes sustenta su propuesta “Educación superior inclusiva, equitativa y de calidad”.

Continuando la presentación de las propuestas, el señor Leonardo García Botero sustenta su propuesta “Ser, hacer, trascender”.

Por su parte, el señor Hernando Muñoz Sánchez expone su propuesta “Una Institución Universitaria del y para el siglo XXI: hacia la consolidación de su proyecto académico y su responsabilidad social, que aporte a los procesos de recuperación del tejido social en la región y el país”.

Así mismo, el señor Carlos Mario Osorio Vanegas presenta su propuesta “Formar para transformar”.

Continúa la señora Daryeny Parada Giraldo, quien sustenta su propuesta “Tdea más humano, territorio innovador”.

Posteriormente, el señor Lorenzo Portocarrero Sierra expone su propuesta "Innovar para transformar".

A continuación, el señor Sergio Roldán Gutiérrez presenta su propuesta para el periodo 2020-2024.

Finalmente, el señor Fabio Alberto Vargas Agudelo sustenta su propuesta "Educación Superior inclusiva, innovadora y de alta calidad".

3. Conformación de la terna.

De acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 20 y siguientes del Estatuto General (Acuerdo 03 de octubre de 2014), al cual se le dio lectura, la Secretaria General (E) entrega a los Consejeros el tarjetón con los nombres y apellidos de los doce (12) candidatos para que cada uno de ellos, presente hasta tres (3) candidatos, por lo que, quienes obtengan las mayores frecuencias serán los candidatos que conformen la terna para elección del Rector.

Concluida la votación, se realizó el escrutinio que arrojó el siguiente resultado:

CANDIDATO	N° DE VOTOS
AGUILAR BARRETO ANDREA JOHANA	0
ASPRILLA MOSQUERA ELIMELETH	3
CARMONA LOPEZ RAFAEL JAIME	0
CASTAÑO ZULUAGA LUIS OCIEL	1
DURANGO YEPES CARLOS MARIO	0
GARCÍA BOTERO LEONARDO	5
MUÑOZ SÁNCHEZ HERNANDO	1
OSORIO VANEGAS CARLOS MARIO	0
PARADA GIRALDO DARYENY	6
PORTOCARRERO SIERRA LORENZO	5
ROLDÁN GUTIÉRREZ SERGIO	3
VARGAS AGUDELO FABIO ALBERTO	0

Por lo anterior, la terna quedó conformada por quienes obtuvieron la mayoría de votos, así:

CANDIDATO	N° DE VOTOS
GARCÍA BOTERO LEONARDO	5
PARADA GIRALDO DARYENY	6
PORTOCARRERO SIERRA LORENZO	5



4. Elección Rector periodo 2020-2024.

Seleccionada la terna, se realizó la votación para elección de Rector y se presentó el siguiente resultado:

CANDIDATO	Nº DE VOTOS
GARCÍA BOTERO LEONARDO	5
PARADA GIRALDO DARYENY	3
PORTOCARRERO SIERRA LORENZO	0

Con base en el procedimiento surtido, se elige al Doctor LEONARDO GARCÍA BOTERO como Rector del Tecnológico de Antioquia — Institución Universitaria al obtener cinco (5) votos.

Los votos de los consejeros y las actas de escrutinio harán parte integral del acta como anexos.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Jael Johanna Gaviria Gallego	Fecha de elaboración:	12 de noviembre de 2020

ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO
Presidenta

Jael JOHANNA GAVIRIA GALLEGO
Secretaria